



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 40 03 010 2013 00669 00
Demandante(s)	JUAN CARLOS MERCADO
Demandado(s)	ANIBAL DE JESUS GIRALDO HOYOS
Asunto	CUENTAS PARCIALES SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	510V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinente, la rendición de cuentas correspondientes del 01 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022, allegada por la representante legal de Bienes & abogados S.A.S.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

